

Haciendo realidad el acceso abierto a los resultados de investigación del CSIC

Making open access to CSIC research results a reality

Agnès Ponsati Obiols

(agnes@bib.csic.es)

*Unidad de Recursos de Información Científica
para la Investigación (URICI), CSIC, Madrid*

Recibido: 09-02-2022; Revisado: 28-02-2022; Publicado: 14-03-2022

Resumen: Se describe cómo y en qué momento el Programa de Apoyo a la Publicación en Acceso Abierto del CSIC ha incorporado los acuerdos transformativos en su catálogo de acuerdos editoriales para impulsar la estrategia de acceso abierto a las publicaciones de autores CSIC.

Palabras clave: acceso abierto; publicación científica; acuerdos transformativos; CSIC

Abstract: It describes how and at what point the CSIC Open Access Publishing Support Program has incorporated the transformative agreements in its catalog of publishing agreements to promote the open access strategy for CSIC authored publications.

Keywords: open access; scientific publication; transformative agreements; CSIC

Cómo citar/Citation: Ponsati Obiols, A. (2022). Haciendo realidad el Acceso Abierto a los resultados de investigación del CSIC. *Enredadera: revista de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC*, (37), 19-24. <https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/14529>

1. INTRODUCCIÓN

La estrategia de fomento e impulso del acceso abierto a los resultados de investigación del CSIC (publicaciones) se inicia en 2008 con la puesta en marcha del repositorio institucional [DIGITAL.CSIC](#) por la llamada vía verde, el depósito de las publicaciones de los autores. Casi de forma simultánea en el tiempo empieza su andadura la iniciativa que bautizamos como [Programa de Apoyo a la Publicación en Acceso Abierto](#). En aquel momento empezó con un fondo de presupuesto modesto que destinamos de forma anual para poner en pie los primeros acuerdos de descuento en los costes de publicación para editores que publicaban únicamente en acceso abierto (Full OA). Nunca hemos concebido ambas iniciativas como excluyentes, aunque sabemos que compartiendo un fin común tienen un sustrato ideológico y metodológico distinto.

Sobre el repositorio institucional DIGITAL.CSIC se ha escrito largo y extenso sobre sus características, políticas, contenidos, servicios, etc. Hoy nos



centramos en el camino recorrido por el Programa de Apoyo a la Publicación en Acceso Abierto y en concreto en su desarrollo con la incorporación en los últimos años de los acuerdos llamados *Transformativos* o *de Lectura y Publicación*.

La publicación de artículos científicos es un componente clave dentro del proceso de investigación en las organizaciones científicas. Ayudar a los autores a publicar y que lo hagan en acceso abierto para poder dar respuesta a los múltiples requerimientos y mandatos institucionales o de las agencias de financiación se convierte en un servicio de apoyo a la investigación de primer orden. Ante este hecho entonces surgen varias preguntas, ¿deben las bibliotecas desempeñar un papel activo en este proceso? Y en caso afirmativo, ¿cómo pueden las bibliotecas contribuir al mismo?

La respuesta a la primera pregunta siempre estuvo clara en nuestro caso, la biblioteca no puede desperdiciar la oportunidad de convertirse en un agente activo, aliado de los autores, a los que hasta la fecha ayudaba a leer, para ahora contribuir a facilitar el proceso de publicación ya sea por la vía de los repositorios o por la vía de las revistas en acceso abierto. Para responder al cómo, una posible respuesta, no la única, traspasando el dinero que tradicionalmente estos servicios han destinado a las suscripciones de revistas, o sea el dinero pagado para facilitar el acceso y la lectura a costear el pago de los servicios de publicación en acceso abierto de sus autores de correspondencia.

Se trata de una transformación del modelo de negocio que tradicionalmente hemos conocido como servicios de suscripción, sin alterar “per se” los servicios de publicación y el lugar donde los autores publican y quieren seguir publicando, pero cambiando el modelo de acceso, cerrado por abierto.

Pero ¿qué es y qué características definen los acuerdos transformativos?

Si nos vamos a la fuente canónica que los describe ([ESAC Registry](#)) nos dice:

“son aquellos acuerdos negociados entre instituciones (bibliotecas, consorcios nacionales y regionales) y editores en los que los antiguos gastos de suscripción se reutilizan para apoyar la publicación en acceso abierto de los autores de las instituciones negociadoras, transformando así el modelo de negocio subyacente a la publicación de revistas académicas, pasando gradual y definitivamente de uno basado en el acceso de pago (suscripción) a otro en el que los editores reciben una remuneración justa por sus servicios de publicación en acceso abierto.

*Estos acuerdos suponen un cambio significativo con respecto a la norma anterior de los acuerdos de licencia de suscripción, ya que **reúnen los dos vertientes transaccionales de las revistas** basadas en la suscripción, **el acceso a la lectura** (cuotas de suscripción pagadas por las bibliotecas) y **la publicación en acceso abierto** (APCs ‘híbridos’ pagados predominantemente por los autores), bajo un acuerdo negociado de forma centralizada. El doble objetivo de las negociaciones es poner las inversiones institucionales en la publicación de revistas académicas bajo supervisión y control, con vistas a la reducción de costes, e impulsar la transición de la publicación de revistas académicas al acceso abierto... son una estrategia importante que preserva la libertad académica de los autores, al tiempo que acelera la transición al acceso abierto.”*

Pero pongamos un poco de contexto para entender cómo y cuándo empieza todo cuando hablamos de “acuerdos transformativos” (*Transformative Agreements*). En abril de 2015 un grupo de autores del equipo de la Biblioteca Digital de la Max Planck Society publica el artículo [Disrupting the subscription journals' business model for the necessary large-scale transformation to open Access: A Max Planck Digital Library Open Access Policy White Paper](#) (Schimmer et al., 2015). La tesis del artículo se basa en un macro análisis del mercado de la publicación científica mundial, se analiza su volumen, ubicación, producción y costes. La conclusión que se deriva de este análisis es que ya hay suficiente dinero invertido anualmente en el sistema de comunicación científica (dinero destinado a las suscripciones) a nivel mundial en la publicación de revistas para permitir una transición al acceso abierto de toda esta producción aun asumiendo unos costes de publicación más que razonables. El estudio señala además que el dinero invertido en este sistema debería de permitir que este cambio, transformación, se realice -como mínimo- de forma neutral en cuanto a costes. Finalmente propone que la iniciativa requiere un cambio a escala global, pero empezando en el plano local, instituciones, países, organizaciones y agencias de investigación pueden empezar este ejercicio de disrupción del modelo de negocio.

En estos momentos también viene preocupando, y mucho, el fenómeno que en la literatura se ha denominado el “doble pago” (*double dipping*) propio de la existencia de las revistas híbridas. Eso es, que un mismo contenido (artículo) está siendo costeadado por vía de la suscripción de algunas instituciones, y por un APC (*Article Processing Charge*) que un autor, o en su nombre una institución, ha pagado para abrir el artículo en acceso abierto.

Así las cosas, el lío que tenemos encima de la mesa es importante. La literatura científica que producen nuestros autores está cerrada, es cada día más cara y cada vez en mayor medida la estamos pagando dos veces. Queremos abrirla y sabemos que el sistema mueve, tiene suficiente dinero para conseguir este objetivo, pero mientras no se llega a este punto la creciente publicación en acceso abierto que muchos editores están facilitando en revistas híbridas ha abierto otro agujero en la línea de flotación del sistema de publicación académica. Es urgente buscar una fórmula o más de una, que nos permita hacer la transformación a la par que paramos el sangrado del doble pago.

El documento de la Max Planck podría considerarse como el hito fundacional de una de estas posibles fórmulas, siendo que da origen a la [Open Access Initiative 2020](#) (Max Planck Digital Library, 2021) iniciativa liderada, también en origen, por la Max Planck y a la que a partir de 2016 se suman a sus postulados cientos de instituciones a nivel mundial. La Adhesión a la declaración de interés [Expression of Interest in the Large-scale Implementation of Open Access to Scholarly Journals](#) reza:

“...Reconocemos y aprobamos varios métodos de implementación del Acceso Abierto, incluyendo el desarrollo de nuevas plataformas de publicación, archivos y repositorios OA. En el área de publicación de revistas científica el Acceso Abierto ha experimentado un aumento considerable de volumen. Sin embargo, la mayoría de las revistas científicas aún se basan en un modelo de negocio de suscripción con

deficiencias intrínsecas en lo referente al acceso, relación costo-eficiencia, transparencia y restricciones de uso.

Con el fin de obtener el máximo provecho del Acceso Abierto y lograr una transición fluida, rápida y adecuada para el trabajo de investigación, será necesario transformar el corpus existente de revistas científicas del modo de suscripción al de Acceso Abierto. Una serie de desarrollos y estudios recientes revelan que es posible efectuar dicho proceso de transición con el conjunto de los recursos disponibles actualmente”

Y, supone el acuerdo en los siguientes aspectos:

“Pretendemos transformar una mayoría de las revistas científicas actuales del modelo de publicación de suscripción al de Acceso Abierto según las preferencias de publicación de las comunidades específicas. A la vez, seguimos prestando nuestro apoyo a formas nuevas y optimizadas de publicación de Acceso Abierto.

Contribuiremos a este proceso de transformación convirtiendo los recursos dedicados en la actualidad a suscripciones a revistas en fondos destinados a apoyar modelos de negocio sostenibles de Acceso Abierto. Por consiguiente, pretendemos reorganizar los flujos de caja con el fin de garantizar transparencia en materia de costes y ahorros potenciales, así como adoptar mecanismos para evitar barreras para publicar.”

La iniciativa hace suyo el mantra de que hay que deslizar el dinero del lado de la suscripción (lectura cerrada) al lado de la publicación (en abierto), y se fija como horizonte el año 2020. Hoy ya sabemos que una iniciativa de tal calibre, precisaba un marco temporal menos ambicioso. A pesar de ello lo que ha conseguido a fecha de hoy no es nada despreciable. Actualmente el registro de acuerdos transformativos [ESAC Registry](#) da cuenta de más de 170 acuerdos a nivel mundial, negociados en 22 países distintos con más de 38 editores científicos, lo que ha conducido a poder publicar más de 90.000 artículos en modo de acceso abierto inmediato en el año 2020.

El CSIC por su parte firmó en 2016 esta declaración de interés, comprometiéndose con ello con la estrategia de colaborar en transformar el actual modelo de negocio “el de pagar por leer bajo suscripción” al “de pagar por leer y publicar en acceso abierto”.

Desde entonces empezamos a trabajar en estudiar cómo podíamos emprender esta transformación a nivel institucional, para colaborar en la transformación global. Lo primero que necesitábamos era poder contar con nuestros propios datos de publicación, es decir saber lo que publicaban nuestros autores de correspondencia anualmente y en qué editores. Conviene recordar aquí, que el desarrollo del módulo de [GesBIB: Impacto de la publicación científica CSIC](#) es en parte hijo de esta necesidad, siendo una herramienta fundamental para poder obtener estos datos y poder plantear con qué editores era más conveniente empezar esta estrategia de transformación. Por un lado, contábamos con una información imprescindible, los costes de suscripción de los acuerdos de licencia que teníamos, aunque por otro lado desconocíamos, por carecer de datos en el CSIC, si y cuánto dinero nuestros autores habían destinado al pago de costes de procesamiento de artículos para publicar en acceso abierto. Todos estos

datos son necesarios para poder plantearse emprender una negociación de transformación.

Hasta 2014, el Programa de Apoyo a la Publicación en Acceso Abierto estaba contemplando únicamente dar soporte a acuerdos de publicación con editores tipo Full OA (BioMedCentral, Springer Open, MDPI...), entonces un poco sin saberlo porque el nombre de acuerdo transformativo no estaba acuñado todavía hicimos el primer ejercicio de transformación de modelo de costes al sumarnos al consorcio internacional [SCOAP3](#) que permitió convertir la publicación en 11 títulos del campo de la física de partículas de cerrada a publicación en acceso abierto. A lo largo de 2016 y 2017 se sumaron otros acuerdos Full OA (Frontiers, PNAS) y es en 2018 cuando el CSIC firma su primer acuerdo transformativo con la Royal Society of Chemistry y es también el momento en el que adoptamos la política de ir renovando licencias bajo este nuevo prisma abandonado ya el viejo *statu quo* de la suscripción.

Este fue nuestro primer granito de arena al empeño de la Open Access Initiative 2020. En 2019 intensificamos el esfuerzo de la transformación, se realizan las negociaciones que nos permiten incorporar a partir del año 2020 nuevos acuerdos con Cambridge University Press, Oxford University Press y Microbiology Society, editores cuyas licencias finalizaban en aquel momento y deben ser renovadas ya bajo este nuevo modelo.

Lo que caracteriza a este tipo de acuerdos es que son en general acuerdos con editores que representan todavía un porcentaje pequeño de nuestro nivel de publicación, pero que nos han servido para adentrarnos en el tortuoso camino de la negociación de acuerdos para la transformación del modelo de publicación, aprender de ello y aplicar esta inteligencia en los acuerdos futuros.

En el horizonte del 2021 asomaban 4 licencias de editores que había que renovar, se trataba de acuerdos donde publican y mucho nuestros autores de correspondencia: Elsevier, Wiley, Springer y American Chemical Society. Para esta negociación que debía empezar sin falta en 2020, nos planteamos un cambio de rumbo en la forma de afrontar la negociación. Son acuerdos que suponen una porción muy importante de la inversión anual que realiza el CSIC. Se trataba de enfocar la negociación con una posición reforzada haciendo una alianza con las universidades REBIUN a través de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), así a principios de 2020 pocas semanas antes de que entráramos en pandemia COVID, la CRUE y el CSIC acordaron crear una comisión de negociación para estos futuros acuerdos transformativos con estos editores. La comisión estaba formada por 3 rectores (UPV, UAM, UC) y el Vicepresidente de Ciencia y Tecnología del CSIC; le acompaña un comité de técnicos que proceden del ámbito de los consorcios de bibliotecas universitarias y el CSIC (URICI). A lo largo de casi 2 años de negociaciones y cientos de horas en reuniones, se consigue finalmente cerrar 4 acuerdos de “lectura y publicación” para el periodo 2021-2024.

Cada acuerdo tiene sus particularidades, los niveles de transformación en cuanto al volumen de publicación en abierto es variado (por eso les llamamos mejor de “lectura y publicación”), aunque alcanzando unas cuotas que de media superan ya el primer año el 75%-80% de la publicación anual. Todos estos acuerdos, que

son hoy parte integrante del Programa de Apoyo a la Publicación en Acceso Abierto, fueron difundidos a través de varios canales de comunicación en su momento, entraron en operativo a lo largo de 2021 y se prologarán hasta finales del 2024.

Si echamos la vista atrás, han pasado ya 14 años desde los inicios allá por 2008, pero el balance del Programa de Apoyo y en concreto la iniciativa de promover este proceso de transformación ofrece a la comunidad CSIC acuerdos con 30 editores, incluye más de 9.400 revistas potencialmente elegibles para los autores, abarcando un amplio espectro de publicación para todas las áreas de investigación del CSIC. En el momento de escribir estas líneas casi el 80% del catálogo de editores o espacio dónde termina la publicación de los autores de correspondencia del CSIC estaría cubierta.

Queda todavía camino por recorrer, para ir integrando en este proceso de transformación aquellos editores que son más pequeños en cuanto a nivel de publicación que reciben, pero no por ello menos importantes. Este 2022 incorporamos American Institute of Physics y The Royal Society, y tenemos en la agenda abrir la negociación para poder integrar a la AMS e IOP entre otros. Los desafíos siguen existiendo, porque hay puertas importantes por cerrar, como la posibilidad de incluir como elegibles los títulos full OA de esas editoriales o, también, la incorporación de otros grupos importantes como, por ejemplo, la familia de revistas del sello Nature que, aún siendo del grupo NPG, no entró en el acuerdo alcanzado. Otro aspecto hoy incierto y que los detractores de este tipo de acuerdos esgrimen es la sostenibilidad económica futura de este tipo de acuerdos y la capacidad de las organizaciones que los han llevado a cabo de controlar el mercado y no volver a caer en los espirales alcistas que ya hemos conocido en el pasado.

Tendremos que esperar todavía un tiempo para poder hacer balance de los acuerdos emprendidos, pero de momento tenemos el hecho cierto que con inversiones muy similares a las que veníamos realizando para pagar solo el servicio de acceso a la lectura, hoy hemos abierto un porcentaje de publicación científica cercano al 50% de lo que publican los autores de correspondencia del CSIC y que en los próximos años alcanzaremos cotas más altas. La estrategia de Ciencia Abierta del CSIC, cuenta para cimentar el pilar del acceso abierto con dos soportes bien consolidados, DIGITAL.CSIC el repositorio de publicaciones y datos científicos más importante del país y el Programa de Apoyo a la Publicación en Acceso Abierto del CSIC que es fuente de inspiración para las instituciones españolas que empiezan ahora esta andadura. Realidades que no habrían sido posibles sin el buen hacer de los equipos técnicos y de gestión de URICI y la colaboración inestimable de los bibliotecarios de esta Red.

BIBLIOGRAFÍA

- ESAC. (s.f.). *ESAC Transformative Agreement Registry*. <https://esac-initiative.org/about/transformative-agreements/agreement-registry/>
- Max Planck Digital Library. (2021). *Lean More*. Open Access 2020. https://oa2020.org/learn_more/
- Schimmer, R., Geschuhn, K. y Vogler, A. (2015). Disrupting the subscription journals' business model for the necessary large-scale transformation to open access. <http://dx.doi.org/10.17617/1.3>